



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL  
N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ushuaia, 10 de junio de 2026.-  
Nota N°: 116/2025.  
Letra: SUB.A.V

**Sra. María José PALLEIRO**

**Secretaría de Coordinación General e Institucional.**

**Ministerio de Producción y Ambiente**

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la adquisición de insumos tecnológicos para registro de actividades de prensa y medios del Ministerio de Producción y Ambiente, a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 71 mediante NOTA-SCGeI-11-2026.

### **Análisis y Fundamentación para la adquisición de insumos tecnológicos**

#### **1. CONTROL DE ADMISIBILIDAD Y FORMALIDAD**

Previo al análisis económico, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos formales, temporales y sustanciales de las propuestas recibidas:

- Firma "LAVORI HENNINGER GUSTAVO": RECHAZADA / DESESTIMADA. El correo electrónico con la propuesta fue recibido con posterioridad al plazo límite de presentación.
- Firma "ECOPRINT de ESCOFET ROMINA": RECHAZADA / OMITIDA. La firma declinó formalmente por escrito su participación al manifestar que no podía ajustarse a las condiciones técnicas y comerciales del Formulario de Solicitud de Cotización.
- Ofertas Admitidas para Evaluación: Cumplen formalmente con los requerimientos técnicos y plazos de entrega las firmas: MASTER'S INFORMATICA SRL, MDP SISTEMAS DIGITALES SRL y BOGDANICH MARIANO GERMAN.

#### **2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE MÉRITO POR RENGLÓN**

Dado que la adjudicación individual por ítem y el criterio de selección es la oferta más conveniente y el menor precio válido, el orden de mérito se establece de manera desagregada por cada renglón:

Renglón 1: Micrófono Corbatero Dual (Cant: 2 unidades)

- 1° Lugar (Adjudica): MASTER'S INFORMATICA SRL — \$449.000,00 C/U (Marca: DJI MIC MINI 2.2 TX). –
- 2° Lugar: BOGDANICH, MARIANO GERMAN — \$497.209,00.
- 3° Lugar: M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L. — \$630.000,00.

Renglón 2: Tarjeta de Memoria SD 64 GB (Cant: 2 unidades)

- 1° Lugar (Adjudica): MASTER'S INFORMATICA SRL — \$61.900,00 C/U (Marca: LEXAR)
- 2° Lugar: BOGDANICH, MARIANO GERMAN — \$102.429,00
- M.D.P. Sistemas Digitales SRL no cotizó este renglón.

Renglón 3: Batería EN-EL14 (Cant: 2 unidades)

- 1° Lugar (Adjudica): M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L. — \$180.000,00 C/U (Marca: CANON - EN-EL 14A)
- Las firmas Master's Informática S.R.L. y Bogdanich no cotizaron u ofertaron precio válido en este ítem.

Renglón 4: Batería de Litio / Powerbank (Cant: 2 unidades)

- 1° Lugar (Adjudica): MASTER'S INFORMATICA SRL — \$49.000,00 C/U (Marca: GADNIC)
- Las firmas MDP y Bogdanich no registran ofertas válidas.

Renglón 5: Discos Externos HDD 2TB (Cant: 4 unidades)

- 1° Lugar (Adjudica): M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L. — \$345.000,00 C/U (Marca: WESTERN DIGITAL ELEMENTS)
- 2° Lugar: MASTER'S INFORMATICA SRL — \$389.000,00 (Observación: Ofertó erróneamente 4TB)
- La firma Bogdanich no cotizó este renglón.

Renglón 6: Estabilizador de Imagen para Celular (Cant: 1 unidad)

- 1° Lugar (Adjudica): MASTER'S INFORMATICA SRL — \$282.900,00 C/U (Marca: DJI OSMO MOBILE 7)
- 2° Lugar: M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L. — \$430.000,00
- 3° Lugar: BOGDANICH, MARIANO GERMAN — \$475.864,00

Renglón 7: Auriculares con Micrófono (Cant: 2 unidades)

- 1° Lugar (Adjudica): MASTER'S INFORMATICA SRL — \$47.900,00 C/U (Marca: JBL T310C)
- Las firmas MDP y Bogdanich no cotizan este ítem.

### 3. PREADJUDICACIÓN SUGERIDA

Para optimizar el gasto del Estado provincial, se propone una adjudicación distribuida a las ofertas más convenientes en cada renglón:

Proveedor Preadjudicado	Renglones Ganadores	Monto Total por Proveedor
MASTER'S INFORMATICA SRL	1, 2, 4, 6 y 7	\$1.498.500,00
M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	3 y 5	\$1.740.000,00
Monto Total Adjudicado del 1 al 7		\$3.238.500,00

Procedimiento

### 4. FUNDAMENTOS ECONÓMICOS

1. Principio de Eficiencia Financiera: La combinación de las ofertas más económicas por renglón arroja un total de \$3.238.500,00, representando una disminución neta de \$11.489,00 respecto al presupuesto oficial de \$3.249.989,00.
2. Compensación de Partidas Totales (Globalidad): teniendo en cuenta que los valores ofertados de los renglones 3 y 7 (que superan la estimación del 20%), el desvío queda plenamente subsanado y absorbido por las disminuciones de ofertas obtenidas en el resto de los renglones, por lo que no existe perjuicio fiscal ni necesidad de ampliar partidas adicionales, garantizando la compulsa y la selección objetiva.

Entendiendo ello, y desde una perspectiva técnico-operativa, la adquisición de los insumos de los renglones 3 (baterías) y 7 (auriculares) responde a un criterio de necesidad estratégica para asegurar la continuidad de las operaciones en las tareas de cobertura de prensa y producción de contenidos audiovisuales del área. En primer lugar, la incorporación de **baterías** de respaldo actúa como un sistema

de redundancia energética activa que mitiga el riesgo sistémico de interrupciones o tiempo de inactividad técnica en los equipos de grabación y transmisión durante actividades en territorio, garantizando la plena autonomía de la infraestructura de campo frente a fallas de suministro eléctrico externo. En segundo lugar, la adquisición de **auriculares** constituye una herramienta indispensable de control de calidad en origen, permitiendo el monitoreo acústico y la verificación diagnóstica del espectro de audio en tiempo real para evitar fallas de registro técnico en eventos institucionales y conferencias. Por lo tanto, la inversión en ambos componentes tecnológicos se justifica plenamente al optimizar las labores que se llevan a cabo y asegurar que el producto final cumpla con los estándares técnicos y de emisión.

Respecto a todo lo analizado se concluye que las ofertas son válidas y adecuadas para la adquisición de insumos tecnológicos, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado provincial, el gasto está debidamente respaldado presupuestariamente, se resguarda el patrimonio del estado provincial al optar por una oferta económicamente favorable sin comprometer la calidad.

Por lo tanto, se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la adquisición de insumos tecnológicos.

PUIG, EMILIANO M.  
DIRECTOR DE ASISTENCIA COMERCIAL  
Ss. A. V. – SDPyPyME - MPA

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

